REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
PUERTO BOGOTA - GUADUAS
NIT. 800.186.620-7
CÓDIGO DANE 225320000884 - ICFES 057430
CALLE 7ª. CRA. 3ª. ESQUINA - TELEFAX. 0982513085
e-mail: contactenos@iedpuertoboogta.edu.co

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO No. 06 DE 2026

FECHA: 18 de septiembre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Modalidad: Contratación de Régimen Especial – Contrato inferior a 20 SMMLV
Institución: Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas
NIT: 800.186.620-7
Municipio: Guaduas – Cundinamarca
CDP: No. 06 de 2026, de fecha 11 de septiembre de 2026
RP: No. 06 de 2026
Presupuesto oficial: VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.800.000)

2. OBJETO DEL PROCESO

"SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO BOGOTÁ – GUADUAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA CULTURAL 2026, EL FESTIVAL DE BANDAS Y LA CARRERA DE OBSERVACIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ELEMENTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO."

3. ANTECEDENTES

La Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas, en desarrollo de sus actividades institucionales, programó para la vigencia 2026 diferentes actividades de carácter cultural, artístico, recreativo, deportivo y de integración, entre ellas la Semana Cultural 2026, el Festival de Bandas y la Carrera de Observación. Para garantizar la adecuada organización y desarrollo de dichas actividades, la Institución identificó la necesidad de contar con servicios de apoyo logístico y operativo, así como con los bienes, elementos e insumos necesarios para su realización. En consecuencia, se elaboraron los correspondientes Estudios Previos y se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06 de 2026, por valor de $21.800.000, con cargo al presupuesto de la Institución Educativa. Posteriormente, el día 11 de septiembre de 2026, se publicó la correspondiente Invitación a Ofertar, estableciendo las condiciones, requisitos y términos para la presentación de propuestas.

4. DESARROLLO DEL PROCESO

De conformidad con el cronograma establecido en la Invitación a Ofertar, se estableció como plazo para la presentación de propuestas desde el 11 de septiembre de 2026 hasta el 18 de septiembre de 2026, en el horario establecido por la Institución Educativa. Una vez culminado el plazo para la presentación de ofertas, se procedió a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación, así como la revisión de la documentación aportada por el oferente.

5. PROPUESTA PRESENTADA

Dentro del término establecido se recibió la propuesta presentada por:

INEDY CONTRERAS POVEDA
C.C. No. 38.286.339

La propuesta presentada corresponde al objeto contractual establecido en la Invitación a Ofertar y asciende a la suma de:

VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.800.000).

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Realizada la revisión de la documentación presentada, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación a Ofertar y en los Estudios Previos; de acuerdo con la documentación aportada, el proponente acredita las condiciones jurídicas, técnicas y operativas requeridas para la ejecución del objeto contractual. La propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial disponible para la contratación.

7. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizada la verificación correspondiente y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación a Ofertar, los Estudios Previos y demás documentos que hacen parte del proceso, el Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas, en ejercicio de sus facultades,

RESUELVE:

ADJUDICAR el Contrato No. 06 de 2026 a la señora:

INEDY CONTRERAS POVEDA
C.C. No. 38.286.339

por valor de:

VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.800.000)

para ejecutar el siguiente objeto:

"SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO BOGOTÁ – GUADUAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA CULTURAL 2026, EL FESTIVAL DE BANDAS Y LA CARRERA DE OBSERVACIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ELEMENTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO."

8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor de la contratación será atendido con cargo al presupuesto de la Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas, de acuerdo con el CDP No. 06 de 2026 y el RP No. 06 de 2026, así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Festival de Bandas	$3.300.000
2.1.2.02.02.009.26.02	Servicios para actividades culturales – CONPES 2026	$15.000.000
2.1.2.02.02.009.27.02	Servicios para actividades deportivas – CONPES 2026	$3.500.000
TOTAL		$21.800.000

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 5 de octubre de 2026, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente.

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado de acuerdo con el avance y cumplimiento de las actividades, de la siguiente manera:

- Primer pago: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.900.000), equivalente al 50% del valor contractual, una vez ejecutado el Festival de Bandas y la primera etapa de la Semana Cultural.
- Segundo pago: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000), correspondiente a las actividades restantes de la Semana Cultural.
- Tercer pago: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), correspondiente a la Carrera de Observación.

Cada pago estará sujeto a la presentación de los documentos requeridos, informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas, o de quien este designe, quien realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente y verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

12. CIERRE DEL ACTA

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se deja constancia de la adjudicación del Contrato No. 06 de 2026 a la señora INEDY CONTRERAS POVEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.286.339, por valor de $21.800.000, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación a Ofertar, los Estudios Previos, la propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.

La presente acta se suscribe en Puerto Bogotá, Guaduas – Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

LUIS CARLOS ARBOLEDA RUEDA
Rector – Ordenador del Gasto
Institución Educativa Departamental Puerto Bogotá – Guaduas
NIT. 800.186.620-7

Inedy Contreras P
Inedy Contreras Poveda